



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

**A LOS CONTRATOS POR SERVICIOS
PROFESIONALES Y NO PERSONALES
SUSCRITOS POR LA POLICIA NACIONAL CIVIL,
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DEL 2007 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

SAN SALVADOR, 25 DE JUNIO DEL 2012



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
III. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
IV. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL.....	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	2





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Señores

Ingeniero Rodrigo Ávila Avilés

Ingeniero Francisco José Rovira Mejía

Ex Directores Generales de la Policía Nacional Civil

Presente.

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad al Artículo 195 Atribución 4ª de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5, 31, 46 y 47 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a los Contratos por Servicios Profesionales y No Personales suscritos por la Policía Nacional Civil - PNC, durante el período del 01 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008.

II. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

Al revisar y dar seguimiento al Informe de Examen Especial sobre la Selección y Contratación de Asesores para la Dirección General de la Policía Nacional Civil, correspondiente al período del 1 de febrero al 31 de agosto de 2008, se comprobó que existían otros contratos que no fueron considerados en el alcance por ser un examen de carácter puntual; por lo que al efectuar auditoría financiera para los períodos 2007 y 2008, indagamos que existían más contrataciones por servicios profesionales y no personales, dando origen al presente examen.

III. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a) OBJETIVO GENERAL

Comprobar si los procesos de Contratación de Servicios Profesionales y no Personales suscritos por la PNC, durante el período del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008, se realizaron conforme los preceptos legales vigentes.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar la legalidad de los contratos suscritos y los pagos efectuados a los mismos por parte de la PNC, para los servicios profesionales y no personales.
2. Verificar la legalidad de los pagos efectuados a los profesionales contratados.



IV. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

Nuestro trabajo consiste en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, de la Contratación de Servicios Profesionales y no Personales, suscritos por la Policía Nacional Civil, durante el período comprendido del 01 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008.

Se exceptúan de la presente auditoría los contratos de los Asesores relacionados con el "Informe de Examen Especial sobre la Selección y Contratación de Asesores para la Dirección General de la Policía Nacional Civil, correspondiente al período del 1 de febrero al 31 de agosto de 2008".

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

De conformidad con procedimientos y técnicas de auditoría aplicados durante el desarrollo de la auditoría y a las pruebas de descargo presentadas por los funcionarios actuantes, las observaciones fueron desvanecidas.

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Contratos por Servicios Profesionales y no Personales suscritos por la Policía Nacional Civil - PNC, por el período del 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, el cual fue elaborado con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 25 de junio del 2012

DIOS UNION LIBERTAD



Sub Directora de Auditoria Uno

